



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BOZOO

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 8 de octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria, para el arrendamiento de las fincas rústicas por lotes, propiedad del Ayuntamiento de Bozoo, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Bozoo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de varios lotes de fincas rústicas.
- b) Duración del contrato: Cinco campañas agrícolas (2020-2021, 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025).

3. – Tramitación procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación: Importe total de los lotes 1.050,77 euros.

5. – Garantía provisional: 3% importe de 31,52 euros.

6. – Obtención de documentación e información: En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la calle Las Escuelas, número 28, de Bozoo.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Bozoo.
- b) Domicilio: Calle Las Escuelas, número 28.
- c) Localidad y código postal: Bozoo, 09219.
- d) Teléfono: 947 56 65 26.
- e) Fax: 947 09 05 13.
- f) Obtención de documentación: Secretaría.

7. – Requisitos específicos del adjudicatario: Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

8. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: A los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, finalizando a las 12:30 horas del último día del plazo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Bozoo.



9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – *Otras informaciones:* Las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – *Gastos de los anuncios:* A cargo del adjudicatario.

En Bozoo, a 8 de octubre de 2020.

El alcalde,
Francisco Javier Abad García